CONSORCIO rehabilitación PUERTO DE LA CRUZ

PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO DE LA CRUZ

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO · ESPAÑA · Gobierno de Canarias · CABILDO DE TENERIFE · AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ · GESTUR TENERIFE

ÁMBITOS Ó U.A. SUJETAS A REORDENACIÓN | E 06 | PLANEAMIENTO MODIFICADO | SUC (POZO DEHESAS)

PARÁMETROS URBANÍSTICOS

		ZONA	USO	S. SUELO (m^2_S)	EDIFICAB. (m^2c/m^2_S)	S. TECHO (m^2c)
PGO (2006)		2	Inst. hidr. /Comercial	1.025,81	0,31	313,90
PMM	LUCRAT.	2	Inst. hidr. /Comercial	694,91	0,91	630,00
	LUCRAT.					
	LUCRAT.	TOTAL		694,91		630,00
	CESIONES					
	CESIONES					
	CESIONES	TOTAL		0,00		0,00
		TOTAL		694,91	0,91	630,00

Incremento de aprovechamiento (UDAS)	USO	INCREM. EDIF. (m^2c)	COEF. RELATIV.	INCREM. APROV. (UDAS)
	Turístico/Residencial	0,00		0,00
	Equipamiento	316,10	0,5820	183,97
	TOTAL	316,10		183,97
(Según art. 16 Ley Estatal 2/2008)	10% increm. aprovechamiento (UDAS.)			18,40

Cesión de dotaciones (según Actuación de dotación)	(46,42 m^2_S/100 m^2c)		COEF. RELATIV.	UDAS
	Dot. (m^2_S)	Dot. (m^2c)	Dot./Eq.	
	146,73	133,03	0,5820	77,42
			TOTAL UDAS a ceder	95,82
Nuevas plazas aloj./habitantes resultantes (según incremento edif.)				0,00
5 m^2 de S.G. de E.L. por habitante/plaza aloj. (m^2 suelo)				0,00

(La justificación del cumplimiento de la sup. de S.G. de E.L. se recoge en el apartado correspondiente del TOMO I:MEMORIA)

SITUACIÓN

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

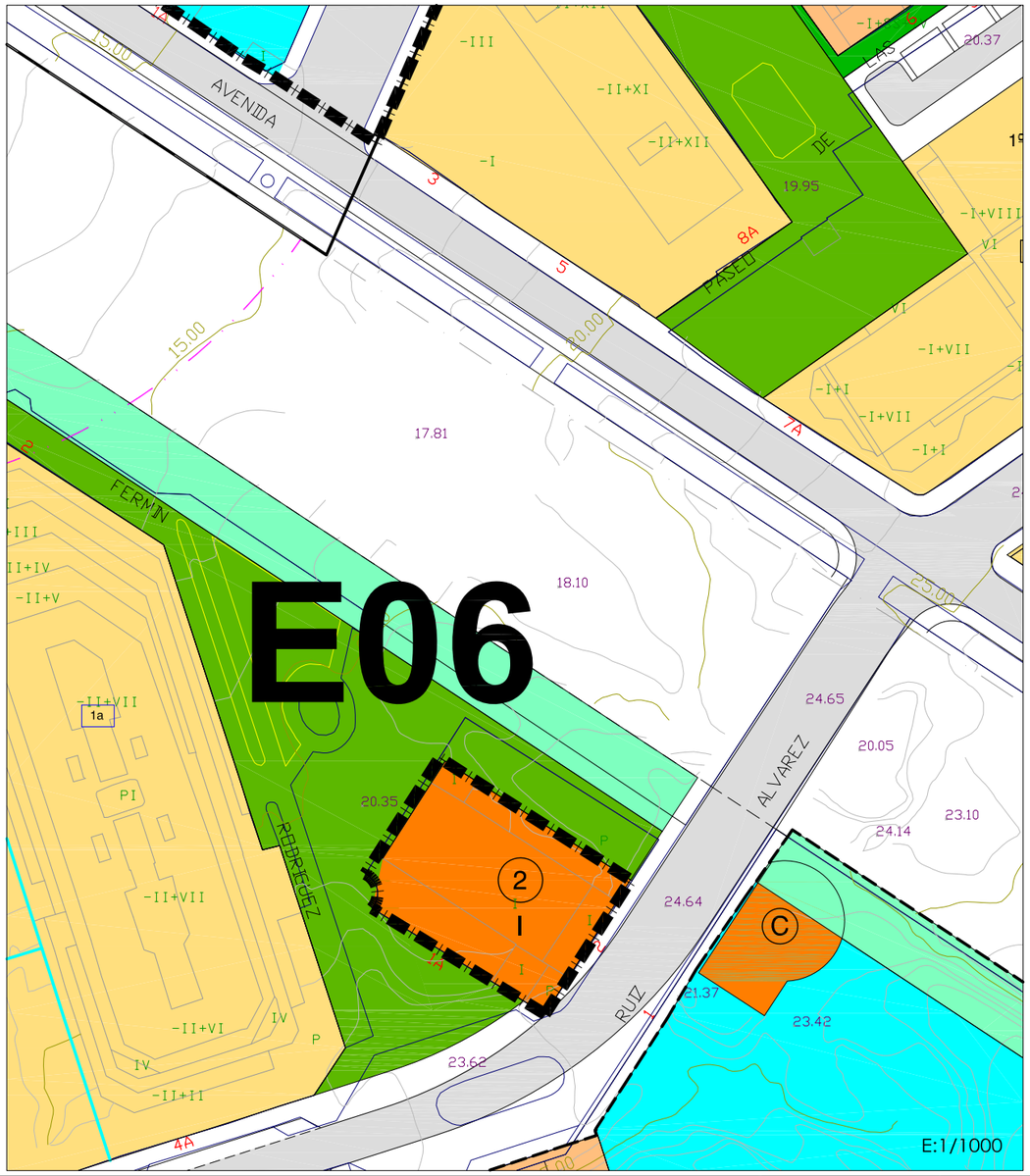

OBJETIVOS Y CONDICIONES

OBJETIVOS:

- Reajustar la parcela del denominado Pozo Las Dehesas a partir de la edificación existente que alberga las instalaciones de elevación de agua a conservar.
- Consolidar la edificabilidad existente en su estado actual planteando una rehabilitación y puesta en valor de este edificio.

CONDICIONES (para el S. local):

- Se permiten los usos ya previstos por el Plan General vigente (conservación de instalaciones existentes, actividad comercial y recreativa)excepto el uso residencial que queda prohibido.

- Coeficiente edificabilidad 0,63 m^2c/m^2_S

- El edificio deberá conservarse con su volumetría actual.

- El Sector C donde se incluyen los terrenos reordenados, ha ejecutado y cedido (Según acta de recepción que se adjunta en el Tomo VI de Anexos como anexo nº 7) los espacios libres, viarios y dotaciones correspondientes, obteniendo clasificación de suelo urbano consolidado.

TIPO DE ACTUACIÓN: Actuación de Dotación

POR CONVENIO | PLAZO EJECUCIÓN: según Convenio

II NÚMERO DE PLANTAS
(6) TIPO DE ORDENANZA
15.01 NUMERO DE MANZANA
1º a GRADO Y USO
RED VIARIA
ÁMBITO ÁREA INDICATIVA
(*) CONDICIONES PARTICULARES DE TIPOLOGÍA

ZONA DE ORDENANZA
- ZONA 1 - CONSERVACIÓN AMBIENTAL
- ZONA 2 - PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
- ZONA 3 - EDIFICACIÓN CERRADA
- ZONA 4 - EDIFICACIÓN ABIERTA
- ZONA 3 - EDIFICACIÓN INDUSTRIAL
- ZONA 4 - EDIFICACIÓN DOTACIONAL

SISTEMAS GENERALES

ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES
- PU PARQUES URBANOS
- PR PARQUES RECREATIVOS

DOTACIONAL PÚBLICO (Pu)
- DO DOCENTE
- DE DEPORTIVO
- AD ADMINISTRATIVO
- CU CULTURAL
- CO COMERCIAL
- SO SOCIAL
- INF INFRAESTRUCTURAL

EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURALES PRIVADOS (Pr)
- SO SOCIAL

SISTEMAS LOCALES

ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES
- ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES
- RED PEATONAL
- ZONA LIBRE PRIVADA

DOTACIÓN (PÚBLICO) Pu
- DO DOCENTE
- DE DEPORTIVO
- AD ADMINISTRATIVO
- CU CULTURAL
- CO COMERCIAL
- SO SOCIAL
- INF INFRAESTRUCTURAL
- RE RECREATIVO

EQUIPAMIENTO (PRIVADO) Pr
- DO DOCENTE
- DE DEPORTIVO
- AD ADMINISTRATIVO
- CU CULTURAL
- CO COMERCIAL
- SO SOCIAL
- INF INFRAESTRUCTURAL
- RE RECREATIVO

CATÁLOGO
- PA1 PATRIMONIO ARQUITECTONICO
- JI2 JARDINES DE INTERÉS
- NP4 ELEMENTOS NATURALES Y PAISAJES
- C-2 NIVEL DE CATÁLOGO

REORDENACIÓN URBANISTICA PMM

ESPACIOS PRIVADOS
- A01 RENOVACIÓN/CREACIÓN ESTABLECIMIENTOS ALOJATIVOS
- E01 EQUIPAMIENTOS PRIVADOS
- R10 MEJORAS DE LA MOVILIDAD, TRATAMIENTOS PAISAJÍSTICOS Y REMODELACIÓN DE UAs

ESPACIOS PÚBLICOS
- ID01 OPERACIONES ESTRUCTURALES DOTACIONALES

DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO
DELIMITACIÓN UNIDAD DE ACTUACIÓN
ALINEACIÓN OFICIAL
ALINEACIÓN INTERIOR
DELIMITACIÓN BIC (CONJUNTO HISTORICO + ISLOTE)
DELIMITACIÓN BIC (INDIVIDUALES)
AREA DE REORDENACIÓN PMM
T ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO ALOJATIVO